



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Majagual - Sucre

Estado No. 49 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70429408900120220010600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Kerygma	Daniel Gutierrez Mercado	06/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
70429408900120220010800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Kerygma	Dorismel Moguea Padilla	06/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
70429408900120220010700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Kerygma	Elvia Leonor Serpa Arrieta	06/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ALBERTO DIAZ FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

02d20905-5080-4fc7-a38f-4e458a9715e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Majagual - Sucre

Estado No. 49 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70429408900120220011000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Kerygma	Maria Candelaria Tovar Bertel	06/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
70429408900120220010900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Kerygma	Yolima No Registra Gomez Perez	06/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ALBERTO DIAZ FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

02d20905-5080-4fc7-a38f-4e458a9715e1